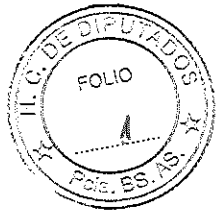




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

SOLICITA:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los distintos aspectos relacionados con el Plan de Vacunación a fin de prevenir el sarampión:

1. Informe la cantidad de dosis de la vacuna triple viral, disponibles en la Provincia de Buenos.
2. Enumere cuales son las regiones sanitarias en las que se ha reforzado la campaña.
3. Informe y adjunte las distintas campañas de comunicación a fin de concientizar a la población sobre la importancia de la vacunación y el peligro que implican los movimientos anti vacunas.
4. Informe cuales son los efectores y centros de salud en los que se está llevando adelante la vacunación.
5. Detalle a la fecha cuál es la cantidad de casos detectados.
6. Informe todo otro dato que resulte de interés.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bque. Frente Amplio Justicialista
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El sarampión es una enfermedad altamente contagiosa causada por un virus que se reproduce en la nariz y en la garganta de un niño o adulto infectado. Luego, cuando una persona con sarampión tose, estornuda o habla, las gotas infectadas se expulsan al aire, donde otras personas pueden inhalarlas.

Las gotas infectadas también pueden depositarse sobre una superficie, donde permanecen activas y contagiosas durante varias horas. Al generar contacto con nuestra propia boca o nariz con los dedos, o refregándose los ojos luego de tocar una superficie infectada, se puede contraer el virus. Alrededor del 90 % de las personas propensas que se exponen a una persona que tiene el virus, puede infectarse.

El sarampión puede ser grave e incluso mortal para los niños pequeños. Aunque las tasas de mortalidad se han reducido en todo el mundo a medida que se administra la vacuna contra el sarampión a más niños, la enfermedad aún mata a más de 100 000 personas cada año, la mayoría menores de 5 años de edad.

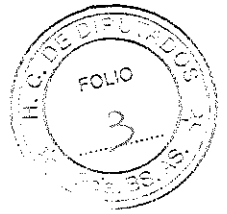
En los tres primeros meses de 2019 se registraron más de 110.000 casos de sarampión en todo el mundo, casi un 300% más que en el mismo período del año pasado. Según difundió la Organización Mundial de la Salud, en los siete primeros meses de 2019 se reportaron en el mundo 364.808 casos de sarampión, tres veces más que en el mismo período de 2018.

Según el último parte epidemiológico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), desde el 1 de enero al 25 de septiembre de 2019 se notificaron 6541 casos confirmados de sarampión, incluidas cinco defunciones, en 14 países y territorios de la región de la América.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2812 /19-20



En lo que va del año se confirmaron 18 casos de sarampión en la Argentina, una cifra que incluye a seis personas diagnosticadas con la enfermedad, según informó la Secretaría de Salud. Se trata de Avellaneda, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, Lomas de Zamora, Quilmes, Lanús, General Las Heras, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz, Merlo, Hurlingham, Ituzaingó, Morón, Tres de Febrero, Moreno y La Matanza.

Además, como se ha mencionado, el sarampión es una enfermedad aguda muy contagiosa. El Comité de Infectología de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) dijo que nueve de cada 10 personas susceptibles –por ejemplo, que no fueron vacunadas– pueden contraer la enfermedad si entran en contacto con el virus. Las causas de la vacunación inadecuada son complejas, pero es evidente que los movimientos anti vacunas influyen de forma sustancial.

En el presente contexto es nuestra obligación conocer las acciones concretas que se están realizando desde la Provincia de Buenos Aires para evitar el crecimiento del brote.

Por todo lo antes expuesto, es que solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados, que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de Declaración.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bque. Frente Amplio Justicialista
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.